EMPRESA: **MOBADUM**

EXPEDIENTE No.: 72000

EJERCICIO: 2004

FECHA: Guayaquil, Julio 28 del 2006

INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO 2001

Señores accionistas:

De conformidad con la resolución No. 14 de la Superintendencia de Compañías, del 18 de Septiembre de 1992, presento a ustedes **EL INFORME DEL COMISARIO** correspondiente al ejercicio económico del 2004.

1.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES
Durante el ejercicio 2004 los administradores de la empresa han observado razonablemente las disposiciones legales, los estatutos y las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2.- PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA
El sistema de control interno se basa en el manejo de los ingresos y egresos de las cuentas de la empresa, y que están a cargo de Gerencia.

3.- OPINIÓN SOBRE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS:
En mi opinión los Estados Financieros presentados por la Administración reflejan la inactividad de la empresa en este periodo económico

4.- OBSERVANCIA DEL ART. 321 (hoy ART.279) DE LA LEY DE COMPAÑÍAS:
Los Administradores han observado adecuadamente las disposiciones del Art. 321 (hoy Art.279) de la Ley de Compañías.

De los señores accionistas,

Muy atentamente,

Ing. Ketty Gómez
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
- 8 SEP 2006
Jorge Zeballos
GUAYAQUIL